



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES TRANSVERSAL

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1607_2: APLICAR TÉCNICAS ESTÉTICAS PARA LA PRESENTACIÓN O EXPOSICIÓN DEL CADÁVER”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1607_2: APLICAR TÉCNICAS ESTÉTICAS PARA LA PRESENTACIÓN O EXPOSICIÓN DEL CADÁVER".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Comprobar la documentación e identidad del fallecido antes de la aplicación de técnicas higiénico-estéticas para asegurar su correspondencia, preparando la información asociada en función de la trazabilidad del proceso y preservando la confidencialidad de los datos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar el cadáver mediante la información personalizada recibida, documento nacional de identidad, pasaporte, carnet de conducir, libro de familia, pulsera identificativa, indicaciones de los familiares del fallecido o indicaciones de carácter legal.	☐	☐	☐	☐
1.2: Detectar las causas del fallecimiento y posibles enfermedades infecto-contagiosas, consultando certificado de defunción o documento legal alternativo (carta orden, dictamen) con el objetivo de adaptar la técnica higiénico-estética al estado del cadáver y tipo de muerte, y adoptando, en todo caso, medidas de protección según planificación de la actividad preventiva.	☐	☐	☐	☐
1.3: Verificar el documento de autorización familiar u oficial, previamente a la aplicación de las técnicas higiénico-estéticas al fallecido, comprobando su existencia y el cumplimiento de requisitos (tipología del fallecido, práctica tanatológica, lugar de exposición, destino final, cumplimentación de apartado correspondiente, firma, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.4: Consultar las características específicas del servicio (modelo de arca, tratamiento higiénico, tratamiento estético y presentación) solicitado por la familia o allegados, a través del contrato de prestación de servicio.	☐	☐	☐	☐
1.5: Someter el cadáver a técnicas higiénico-estéticas, respetando los ritos o costumbres derivados de las diferentes culturas o religiones en cada caso,	☐	☐	☐	☐



1: Comprobar la documentación e identidad del fallecido antes de la aplicación de técnicas higiénico-estéticas para asegurar su correspondencia, preparando la información asociada en función de la trazabilidad del proceso y preservando la confidencialidad de los datos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
preservando el secreto profesional y la confidencialidad de la información por consideración al fallecido y allegados.				
1.6: Comunicar los hallazgos encontrados durante la aplicación de cuidados higiénicos y estéticos al fallecido que sugieran actuaciones legales (indicios de criminalidad), a través de los cauces establecidos por la entidad funeraria, al responsable superior para denuncia, en su caso, a la autoridad policial competente.	☐	☐	☐	☐
1.7: Complimentar el informe profesional referente a la aplicación de técnicas higiénico-estéticas al fallecido, registrando el trabajo practicado en formato y soporte establecidos por la entidad.	☐	☐	☐	☐

2: Planificar la aplicación de las técnicas de higiene y estética del fallecido, atendiendo al tipo de restos mortales, necesidad de conservación transitoria o embalsamamiento, entre otros aspectos, verificando la disponibilidad de recursos materiales para la preparación de la sesión.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Planificar la aplicación de las técnicas de higiene (aseo, afeitado, taponamiento y cierre de cavidades), estética (maquillaje y peinado), presentación (vestición y enferetramiento), exposición (túmulo, domicilio, lugar público), atendiendo, en lo posible, los deseos de la familia y respetando los ritos o costumbres de las culturas o religiones en consideración al fallecido y a sus familia o allegados.	☐	☐	☐	☐
2.2: Organizar las actuaciones higiénico-estéticas en relación con el carácter de los restos mortales (traumáticos, autopsiados o necropsiados, bebés, niños, entre otros), lugar y tipo de ceremonias, necesidad de conservación, inhumaciones especiales (como lugares públicos o monumentos históricos), tipos de féretros, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.3: Planificar las actividades atendiendo al tiempo mínimo transcurrido desde la hora del fallecimiento y a la tipología del cadáver (infecciones como ébola, encefalopatía espongiforme, peste, cólera, entre otras, impiden su manipulación).	☐	☐	☐	☐

2: Planificar la aplicación de las técnicas de higiene y estética del fallecido, atendiendo al tipo de restos mortales, necesidad de conservación transitoria o embalsamamiento, entre otros aspectos, verificando la disponibilidad de recursos materiales para la preparación de la sesión.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Preparar la sesión de higiene y estética del fallecido, disponiendo la sala y área de trabajo, verificando su estado de limpieza, desinfección con productos biocidas autorizados para tal fin y confort, aplicando, en su defecto, las técnicas requeridas, previamente al inicio de la sesión.	☐	☐	☐	☐
2.5: Preparar el material, desechable o no, incluidos los equipos de protección individual (EPI), verificando su disponibilidad y condiciones de limpieza, desinfección o esterilización, según cada caso, asegurando la protección frente a posibles infecciones.	☐	☐	☐	☐
2.6: Preparar los materiales para aseo (desinfectantes, jabones, útiles de afeitado, sellado de orificios, ligadura, entre otros), estética (cosméticos, útiles de peinado), vestición (ropa, hábito, uniforme o sabanilla) y exposición (arca o féretro, motivos religiosos y florales, entre otros) del fallecido, verificando su disponibilidad y accesibilidad.	☐	☐	☐	☐
2.7: Gestionar los residuos generados durante la sesión de higiene y estética del fallecido (aguas residuales, residuos orgánicos, sanitarios, tóxicos, material desechable, equipos de protección individual, como mascarilla, guantes, entre otros), separándolos y depositándolos, en su caso, en contenedores homologados para su posterior destrucción o reciclado, minimizando riesgos biológicos, entre otros.	☐	☐	☐	☐

3: Preparar al fallecido, prestándole cuidados higiénicos, entre otros (retirada de prendas y elementos no naturales, aseo del cuerpo, afeitado, sellado de orificios, cura de lesiones) para su presentación estética y exposición.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Retirar las prendas, apósitos, restos de vendajes y elementos no naturales del fallecido, observando la presencia de heridas u otras lesiones y posible pérdida de fluidos biológicos.	☐	☐	☐	☐
3.2: Pulverizar el cuerpo del fallecido, incluidas cavidades como nariz, boca y genitales, con solución desinfectante, como primera medida de protección ante posibles enfermedades infecto-contagiosas.	☐	☐	☐	☐



3: Preparar al fallecido, prestándole cuidados higiénicos, entre otros (retirada de prendas y elementos no naturales, aseo del cuerpo, afeitado, sellado de orificios, cura de lesiones) para su presentación estética y exposición.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Higienizar el cuerpo del fallecido incluido el cabello, lavándolo con productos jabonosos para una presentación y exposición digna, cubriéndolo por respeto y protegiéndolo de su desnudez hasta la vestición	☐	☐	☐	☐
3.4: Afeitar el vello facial, según la voluntad expresada por la familia y allegados.	☐	☐	☐	☐
3.5: Taponar los orificios y conductos naturales, tales como tráquea, fosas nasales, genitales y ano, si procede, aplicando las técnicas establecidas en cada caso, como obturación con algodón y productos absorbentes, con el objetivo de evitar la pérdida de fluidos.	☐	☐	☐	☐
3.6: Sellar la boca con aguja curva (por ejemplo de unos 8 centímetros) e hilo de ligadura, practicando una pre-ligadura, permitiendo darle forma en función de las necesidades estéticas.	☐	☐	☐	☐
3.7: Tratar los ojos, colocando cubre-ojos que disimulen su posterior deshidratación, facilitando su sellado.	☐	☐	☐	☐
3.8: Tratar las heridas o lesiones con posible pérdida de fluidos biológicos, desinfectándolas y protegiéndolas con apósitos o suturándolas, cuidando la estética y la impermeabilidad para mejorar la presentación del fallecido.	☐	☐	☐	☐

4: Vestir al fallecido, antes o después de su introducción en el féretro, con ropa o sábana, para su presentación y exposición de acuerdo a la voluntad expresada por la familia o allegados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Decidir el momento para vestir al fallecido, pudiendo hacerlo antes de enferretar o después, en función de las condiciones del cuerpo y medios disponibles como ropa, sábana, entre otros.	☐	☐	☐	☐
4.2: Disponer el arca o féretro (ecológico o no), según tipología del servicio (inhumación o cremación) y características del fallecido (medidas especiales).	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

4: Vestir al fallecido, antes o después de su introducción en el féretro, con ropa o sábana, para su presentación y exposición de acuerdo a la voluntad expresada por la familia o allegados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Preparar el vaso de zinc, bolsa sanitaria estanca o bolsa biodegradable según destino final (traslados), medio de transporte (aéreo, marítimo) y técnicas de conservación aplicadas al fallecido.				
4.4: Vestir al fallecido con ropa, uniforme o hábito proporcionados por la familia o allegados, antes de su introducción en el arca o féretro, presentándolo de la forma acordada.	☐	☐	☐	☐
4.5: Cubrir al fallecido con sabana o mortaja, en caso de no disponer de ropa o por voluntad de la familia o allegados, después de su introducción en el arca o féretro, para su presentación y exposición en tanatorio, domicilio u otros lugares.	☐	☐	☐	☐
4.6: Disponer los brazos del fallecido extendidos a lo largo del cuerpo cuando se presente con sabana o mortaja, exponiendo las manos sobre el abdomen en caso de vestirse con ropa, uniforme o hábito.	☐	☐	☐	☐

5: Preparar al fallecido, prestándole cuidados estéticos mediante la aplicación de maquillaje (color) y peinado para mejorar su imagen y presentarlo en la forma acordada con la familia o allegados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Colocar el papel de celulosa o sabana al fallecido a partir del cuello y antes de comenzar el tratamiento estético, para proteger la ropa, evitando manchar las prendas.	☐	☐	☐	☐
5.2: Cerrar la ligadura de la boca definitivamente armándola con algodón en caso requerido y dándole una forma natural sin forzar la expresión.	☐	☐	☐	☐
5.3: Aplicar la crema hidratante en cara, cuello, orejas y manos, cuando son presentadas, practicando masaje para relajar la expresión y reconducir los fluidos, evitando la instauración de livideces.	☐	☐	☐	☐
5.4: Aplicar al fallecido los productos cosméticos como correctores, bases, sombras, coloretes, labiales, polvos traslucidos o de acabado, entre otros, en función de su aspecto o a petición de la familia o allegados, para mejorar su imagen y presentación.	☐	☐	☐	☐



5: Preparar al fallecido, prestándole cuidados estéticos mediante la aplicación de maquillaje (color) y peinado para mejorar su imagen y presentarlo en la forma acordada con la familia o allegados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.5: Peinar el cabello del fallecido secándolo previamente según indicaciones la familia o allegados, o tomando como referencia, en su caso, fotografías presentes en los documentos identificativos.	☐	☐	☐	☐
5.6: Comprobar el resultado de la aplicación de las técnicas estéticas haciendo correcciones para que el fallecido muestre una expresión serena y relajada, boca de forma natural y ojos completamente cerrados.	☐	☐	☐	☐
5.7: Colocar los objetos personales del fallecido (como rosario, joyas, fotografías) u otros complementos, disponiéndolos en la forma acordada con la familia o allegados y siguiendo las indicaciones de los procedimientos de trabajo de la entidad.	☐	☐	☐	☐
5.8: Complimentar el informe profesional referente a la aplicación de técnicas higiénicas y estéticas al fallecido, registrando el trabajo practicado en formato y soporte establecidos por la entidad.	☐	☐	☐	☐

6: Disponer el féretro o arca conteniendo al fallecido en el túbulo (tanatorio), domicilio, velatorio o capilla ardiente (exposición pública), para su velación acompañándolo, si procede, de sus complementos, como motivos religiosos, florales, entre otros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Preparar la velación del fallecido en función de su tipología, según causa de muerte, y condiciones (traumatismos, enfermedades infecto-contagioso, entre otras), considerando diferentes lugares (tanatorio, velatorios de residencia, hospitales, exposición pública, entre otros), y tiempo programado para su exposición, apertura o no del féretro o arca, según las técnicas tanatológicas de conservación aplicadas.	☐	☐	☐	☐
6.2: Controlar las condiciones ambientales de temperatura, humedad y luz, manteniendo los parámetros dentro de los límites establecidos para retrasar la instauración de fenómenos cadavéricos.	☐	☐	☐	☐
6.3: Colocar los complementos (motivos religiosos como crucifijo, flores, velones, entre otros), en su caso, detrás, a la cabecera o alrededor del fallecido, según costumbres del lugar y colocación del féretro (en perpendicular o en paralelo al cristal del habitáculo).	☐	☐	☐	☐



6: Disponer el féretro o arca conteniendo al fallecido en el túmulo (tanatorio), domicilio, velatorio o capilla ardiente (exposición pública), para su velación acompañándolo, si procede, de sus complementos, como motivos religiosos, florales, entre otros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.4: Colocar el féretro o arca y complementos, en caso de que la velación sea en domicilio, dependiendo del espacio disponible y según la voluntad expresada por la familia y allegados.	☐	☐	☐	☐
6.5: Colocar el féretro o arca, generalmente cerrados, y los complementos (motivos religiosos, florales, banderas, condecoraciones, premios), en caso de exposición pública, según los protocolos oficiales establecidos (colocación personalidades, entre otros).	☐	☐	☐	☐